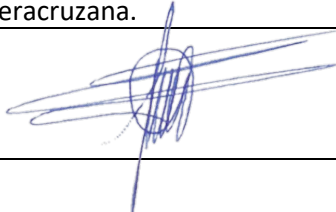




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	21 actas de Consejo Técnico consistentes en 44 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01/2024 Extraordinaria 11 de enero de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
02 DE OCTUBRE DE 2023
10:25 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, siendo las **10:25** horas del día **02 de octubre de 2023**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Williams Utrera Castro, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud de la alumna [REDACTED] DO 1 [REDACTED] matrícula [REDACTED] NADO 518 inscrita en el **séptimo semestre** de la Licenciatura en Pedagogía, con **promedio de 9.26** quien solicita **AVAL DE CONSEJO TÉCNICO** para la realización de **MOVILIDAD INTERNACIONAL** por el **PERIODO FEBRERO – JULIO 2024** en el que participa, conforme a la convocatoria **PROMUV 2024-I**, publicado el 21 de agosto de 2023, y también que las materias que se indican en el **ACUERDO DE ESTUDIOS** sean **REVALIDADAS** al término de su **ESTANCIA**.-----

MATRICULA	[REDACTED] NADO 519	TUTOR	
NOMBRE	[REDACTED]	Dr. C. Omar Ezquildo Vázquez	
SEMESTRE	Séptimo		
OPCIÓN 1			
Universidad Destino:	UNIVERSIDAD DE GRANADA ESPAÑA		
Programa Educativo:	Licenciatura en Educación	País/Estado	México
ASIGNATURAS A CURSAR			
Universidad de Destino		Universidad Veracruzana	
Educación para la igualdad y diversidad		Educación inclusiva	
Sociología de prácticas educativas		Práctica docente	
Procesos y técnicas de investigación psicoeducativa		Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa	
Formador de formadores		Ética Profesional	
OPCIÓN 2			
Universidad Destino:	UNIVERSIDAD DE JAÉN		
Programa Educativo:	Licenciatura en Educación	País/Estado	México
Universidad de Destino		Universidad Veracruzana	
Diversidad e inclusión educativa y social		Educación Inclusiva	
Prácticas externas		Práctica docente	
Métodos de Investigación en Educación Social		Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa	

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, **AVALA** la solicitud de la alumna [REDACTED] para el proceso de Movilidad Nacional. Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:35 horas del día mencionado, se da por terminada la presente reunión, firmando los que en ella intervinieron. -----


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR


DRA. BRENDA LIZETH YEPEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
 CONSEJERA MAESTRA


DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
 CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
 CATEDRÁTICO


C. WILLIAMS UTRERA CASTRO
 CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección DPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."